

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0015

EXTRACTO DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA. POR LA DE CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA., PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 20 de marzo de 1985, aprobada mediante Resolución No. 85.1.2.1.T.00682 de 5 de junio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 11 de junio de 1985 bajo el No. 64.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social, prórroga del plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA. otorgada el 20 de abril del 2000 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 00.A.DIC.043 de 5 de mayo del 2000.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Vicente Oviedo Villagómez en su calidad de Gerente de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Riobamba.

4. PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION.- El plazo de duración de la compañía será de sesenta y cinco años a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

5. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Intendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.A.DIC.043 de 5 de mayo del 2000, aprobó el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA. por la de CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA., la prórroga del plazo de duración y la reforma de estatutos, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

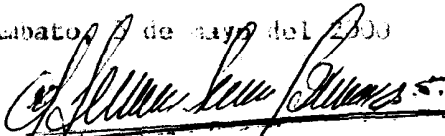
6. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

0016

con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Intendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Ambato, 7 de mayo del 2000


Dr. Francisco López Mayorga
ESPECIALISTA JURÍDICO.